

ACCIÓN DE TUTELA No. 11001310502920220045100

INFORME SECRETARIAL. -Bogotá, D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022) Al Despacho de la señora Juez, informando que la parte accionante presento impugnación de tutela.

Sírvase proveer. La secretaria.

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

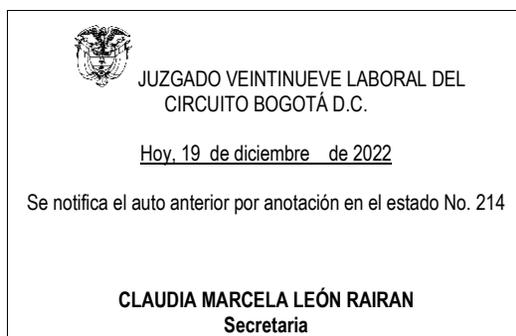
Bogotá, D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo el escrito de impugnación presentado por el accionante dentro del término establecido por el art. 31 del Decreto 2591 contra la sentencia emitida por este Despacho el catorce (14) de dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022diciembre de dos mil veintidós (2022)), el Juzgado la concede y ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Bogotá -Sala Labor

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48470a0405f132ee6536f7763d3b2a6c512b5879211e05b6ad31d841b9ac7f54**

Documento generado en 19/12/2022 06:20:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>